



ANAPUL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

ANAPUL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2009 Y 2008**

CONTENIDO

PÁGINAS No.

Informe de los Auditores Externos Independientes	3
Balances Generales	4
Estados de Resultados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-13

ABREVIATURAS USADAS

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas



ANAPUL S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

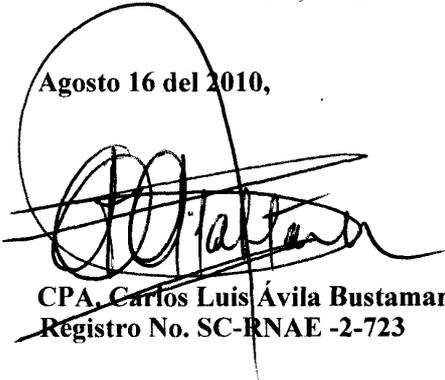
A la Junta General de Accionistas de: **ANAPUL S.A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **ANAPUL S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La administración de **ANAPUL S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ANAPUL S.A.** al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Agosto 16 del 2010,



CPA. Carlos Luis Ávila Bustamante
Registro No. SC-RNAE -2-723

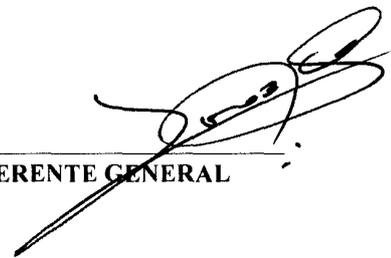


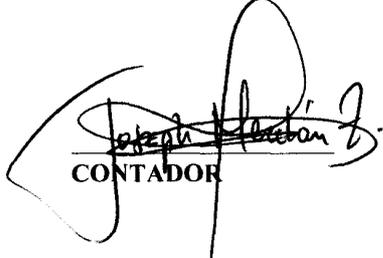
ANAPUL S.A.
BALANCES GENERALES
(EXPRESADO EN DOLARES)

4

ACTIVO	NOTAS	2009	2008
<u>CORRIENTE</u>			
CAJA Y BANCOS	3	1,611.43	1,460.53
CUENTAS POR COBRAR	4	58,696.00	62,931.89
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		(221.76)	0.00
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	5	30,888.82	31,754.22
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	6	0.00	25,363.02
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>90,974.49</u>	<u>1,121,509.66</u>
<u>FIJO</u>			
FIJO DEPRECIABLE		223,328.58	221,528.58
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		(46,331.75)	(23,998.91)
TOTAL ACTIVO FIJO	7	<u>176,996.83</u>	<u>197,529.67</u>
<u>DIFERIDO</u>			
CARGOS DIFERIDOS	8	11,833.48	38,425.47
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		<u>11,833.48</u>	<u>38,425.47</u>
<u>OTROS ACTIVOS</u>			
INVERSIONES PERMANENTES	9	1,000,000.00	1,000,000.00
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>1,000,000.00</u>	<u>1,000,000.00</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1,279,804.80</u>	<u>1,357,464.80</u>
PASIVO			
<u>CORRIENTE</u>			
CUENTAS POR PAGAR	10	94,294.84	182,819.00
OBLIGACIONES ADMINISTRACION TRIBUTARIA	11	1,282.67	1,293.81
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>95,577.51</u>	<u>184,112.81</u>
<u>LARGO PLAZO</u>			
CUENTAS POR PAGAR L/P	12	1,143,926.60	1,069,237.62
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		<u>1,143,926.60</u>	<u>1,069,237.62</u>
TOTAL PASIVO		<u>1,239,504.11</u>	<u>1,253,350.43</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		800.00	800.00
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		99,199.44	99,199.44
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA AÑOS ANTERIORES,		4,114.93	260.95
UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO		(63,813.68)	3,853.98
TOTAL PATRIMONIO		<u>40,300.69</u>	<u>104,114.37</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1,279,804.80</u>	<u>1,357,464.80</u>



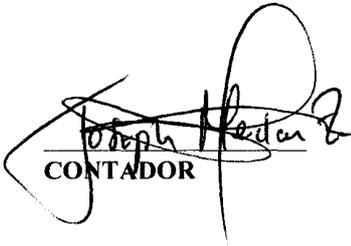

 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

ANAPUL S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS		
VENTAS	122,225.20	83,240.55
TOTAL INGRESOS	122,225.20	83,240.55
COSTO DE VENTA	2,114.44	0.00
MARGEN DE CONTRIBUCION	120,110.76	83,240.55
GASTOS OPERACIONALES	183,920.94	77,838.00
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y GASTOS OPERACIONALES:	186,035.38	77,838.00
GASTOS FINANCIEROS	3.50	256.13
OTROS INGRESOS	0.00	1.36
UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	<u>(63,813.68)</u>	<u>5,147.78</u>
(-) 15% PARTICIPACION DE EMPLEADOS	0.00	0.00
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	0.00	1.36
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	40,365.09	28.80
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	0.00	1,293.81
UTILIDAD NETA	<u>(63,813.68)</u>	<u>3,853.98</u>


 GERENTE GENERAL


 CONTADOR

ANAPUL S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

6

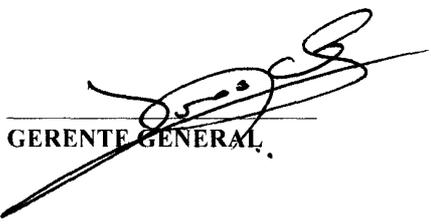
FECHA	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
1-ene-09	SALDO INICIAL 2009	800.00	-	-	-	99,199.44	4,114.93	-	104,114.37
31-dic-09	RESULTADO DEL AÑO 2009	-	-	-	-	-	-	(63,813.68)	(63,813.68)
TOTAL		800.00	-	-	-	99,199.44	4,114.93	(63,813.68)	40,300.69

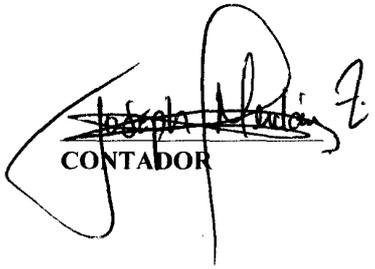

GERENTE GENERAL


CONTADOR

ANAPUL S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO		
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA	(63,813.68)	3,853.98
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES	221.76	-
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS DEPRECIABLES	22,332.84	23,998.91
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
CUENTAS POR COBRAR	4,235.89	(61,561.89)
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	865.40	(4,167.48)
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	25,363.02	(25,363.02)
CARGOS DIFERIDOS	26,591.99	(28,922.89)
CUENTAS POR PAGAR	(13,835.18)	92,129.12
OBLIGACIONES ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	(11.14)	1,293.81
TOTAL AJUSTES	<u>65,764.58</u>	<u>(2,593.44)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,950.90</u>	<u>1,260.54</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	(1,800.00)	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(1,800.00)</u>	<u>0.00</u>
CAJA Y BANCOS:		
AUMENTO NETO EN EFECTIVO DURANTE EL AÑO	150.90	1,260.53
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	1,460.53	200.00
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>1,611.43</u>	<u>1,460.54</u>


GERENTE GENERAL.


CONTADOR

ANAPUL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(EXPRESADAS EN DÓLARES)

1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.

ANAPUL S.A.- La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 19 de Enero de del 2006 con un capital inicial de USD 800.00, el mismo que se encuentra vigente a la fecha.

La actividad principal de Anapul S.A. es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes muebles y entre sus actividades secundarias el alquiler de automóviles, camiones livianos y pesados y la actividad de construcción general.

2. Principales Políticas Contables.

Bases de Presentación de los Estados Financieros.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el

Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Activo Fijo Depreciable.- Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual del activo fijo es el siguiente:

<i>Activos</i>	<i>Tasa</i>
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	10%
Equipos de oficina	10%

Cargos Diferidos.- Incluyen principalmente desembolsos realizados para la adquisiciones de activos fijos de la compañía.

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

3. Caja-Bancos.- Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2008 son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2009</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
CAJA - GENERAL	200.00	200.00
BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA	1,411.43	1,260.53
TOTAL	1,611.43	1,460.53

4. Cuentas por Cobrar.- Los saldos de las cuentas por cobrar por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008, consisten de lo siguiente:

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2009</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
CYBERCALL S.A.	770.00	770.00
FACTORFIN S.A.	57,926.00	35,750.00
JORGE ORBE CALDERON	0.00	600.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	25,811.89
TOTAL	58,696.00	62,931.89

Las cuentas por cobrar no incluyen provisión de cuentas incobrables.

5. Impuestos Anticipados.- Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la compañía posee un crédito tributario de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta por un valor de \$ 1,024.15, el mismo que es compensado con la cancelación del impuesto a la renta del ejercicio.

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2009</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
RETENCIONES EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA	1,024.25	1,084.42
CREDITO TRIBUTARIO IVA	25,025.23	39,669.80
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	4,839.34	0.00
TOTAL	30,888.82	31,754.22

6. Gastos Pagados por Anticipado.- Al 31 de diciembre del 2009 el valor de \$ 25,363.02 fue enviado a resultados y se consideró como gastos no deducibles en el Impuesto a la Renta del presente ejercicio.

7. Activo fijo depreciable.- Al 31 de diciembre del 2009, el movimiento de activos fijos es el siguiente:
(Ver siguiente hoja)

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADQUISICIONES</u>	<u>SALDO FINAL</u>
VEHICULO	221,528.58	-	221,528.58
EQUIPO DE OFICINA	-	1,800.00	1,800.00
SUB-TOTAL	221,528.58	1,800.00	223,328.58
(-) DEP. ACUM. DE ACTIVOS FIJOS	(23,998.91)	(22,332.84)	(46,331.75)
TOTAL	197,529.67	(20,532.84)	176,996.83

8. Cargos Diferidos.- Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los saldos de cargos diferidos son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2009</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
CARGOS PREOPERACIONALES	2,059.22	2,059.22
SEGUROS (1)	22,306.09	16,006.09
TRANSPORTE (2)	0.00	25,000.00
SUB-TOTAL	24,365.31	43,065.31
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	-12,531.83	-4,639.84
TOTAL	11,833.48	38,425.47

- (1) Corresponde a saldo por amortizar de un seguro de las volquetas que fue adquirido en diciembre del 2009.
- (2) Corresponde a desembolsos incurridos por la compañía, mismos que fueron enviados a resultados y considerados como gastos no deducibles en el Impuesto a la Renta del presente ejercicio.

9. Inversiones Permanentes.- Al 31 de diciembre del 2009, representa la compra del 99% del paquete accionario en la compañía relacionada Inmobiliaria Isabel Mercedes ISAMER S.A. realizada en el año 2006. Esta inversión de USD 1,000,000.00 forma parte de un fideicomiso no inscrito denominado "FIDEICOMISO PIAZZA LOS CEIBOS" constituido por la entidad relacionada mediante la transferencia de un bien inmueble - terreno ubicado en Guayaquil - Salinas entre el kilómetro 6 y 7 de esta vía.

El 13 de marzo del 2009 mediante Resolución inscrita en el Registro Mercantil No. 09-G-IJ-0001229 la Superintendencia resuelve ordenar la cancelación en el Registro Mercantil de la inscripción de la compañía **Inmobiliaria Isabel Mercedes Isamer S.A. "En Liquidación"**, cuyo Liquidador Principal, el señor Jorge Richard Orbe Calderón y de Liquidador Suplente, el señor Jimmy Raúl Orbe Calderón, que constan con fecha 10 de junio del 2008.

10. Cuentas por Pagar.- Corresponde a deberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios. Los saldos de las cuentas por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008, son los siguientes:

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2009</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
PROVEEDORES LOCALES (1)	94,294.84	182,819.00
TOTAL	94,293.84	182,819.00

(1) Incluye \$ 22,318.45 por pagar a Troexsa S.A. por concepto de reembolso de gastos incurridos en la operación de las volquetas durante el ejercicio económico 2009.

11. Obligaciones Administración Tributaria.- El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2009, cuyo valor es de \$ 2,352.08.

<u>DETALLE DE LA CUENTA:</u>	<u>DIC. 31 / 2009</u>	<u>DIC. 31 / 2008</u>
IMPUESTOS POR PAGAR	1,282.67	1,293.81
TOTAL	3,409.31	1,293.81

12. Cuentas por Pagar a largo plazo.- Al 31 de diciembre del 2009, las cuentas por pagar a largo plazo representa el saldo pendiente por pagar al accionista principal de la compañía, el cual no devenga interés ni tiene fecha de vencimiento establecido.

13. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.- Al 31 de Diciembre del 2009 la compañía mantiene registrado un capital social de \$ 800.00, el mismo que se encuentra constituida por 800 acciones de valor nominal unitario de USD 1.00 cada una.

La compañía posee aportes para futuras capitalizaciones, las mismas que se encuentran en trámite legal para su capitalización.

14. Eventos Posteriores.- Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (agosto 16 del 2010), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.